

Octavo.—Orogamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Madrid, 8 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amalia Roán Roán.—19.852.

TRANSPORTES GENERALES COMES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general de accionistas, que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2008, a las diez horas, en el domicilio social, en Cádiz, calle República Argentina, número 2, en primera convocatoria, o, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de mayo de 2008, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión), de Transportes Generales Comes, Sociedad Anónima, así como la gestión y actuación del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general de accionistas.

Sin perjuicio de ello, los señores accionistas podrán ejercitar, antes y durante la Junta general, el derecho de información de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Por ello, desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta general de accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día anteriormente transcrito.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que reúnan los requisitos previstos, a tal fin, en los artículos 30 y siguientes de los Estatutos sociales, por cuyas normas (o, en su defecto, por las disposiciones legales vigentes), se regirán, también, los derechos de delegación o representación, de voto, y cualesquiera otros que correspondan a los señores accionistas.

Cádiz, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso J. Caravaca de Coca.—19.755.

TRANSPORTES PEDRO ANDREU, S. A.

Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 1 de abril de 2008, acordó por unanimidad reducir el capital en la suma de 1.983,36 euros, mediante la amortización de seis (6) acciones, de la serie A (de la n.º 195 a la n.º 200, ambos inclusive), y de treinta (30) acciones, de la serie B (de la n.º 1.171 a la n.º 1.200, ambos inclusive), todas ellas propias en auto-

cartera, y modificar, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Gavà (Barcelona), 2 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Remedios Andreu Miralles.—19.863.

TRANSPORTES Y COMERCIO INTERNACIONALES, S. A.

Anuncio de transformación en sociedad de responsabilidad limitada

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada en primera convocatoria en el domicilio social, calle Zumárraga, 6, de Madrid, el día 26 de marzo de 2008, se acordó entre otros asuntos la transformación social de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada y la consiguiente modificación de los estatutos sociales, así como la modificación social a la nueva de «Transportes y Comercio Internacionales, Sociedad de Responsabilidad Limitada».

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Administrador único, Daniel Adán Bonelo Martínez.—19.028.

y 3.ª 16-4-2008

TRESIM INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 30 de mayo de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Virginia Cabo López, Secretaria del Consejo de Administración.—19.743.

UNIÓN DE EMPRESARIOS MURCIANOS, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (UNDEMUR, S.G.R.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Unión de Empresarios Murcianos, Sociedad de Garantía Recíproca (UNDEMUR, S.G.R.), en su sesión celebrada con fecha 27 de marzo de 2008, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales de la misma y en la legislación vigente, se convoca a Junta general ordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, sito en plaza San Bartolomé, núme-

ro 3, de Murcia, el día 6 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 7 de mayo de 2008, a las 12 horas, en el mismo lugar, para someter a su conocimiento y decisión el siguiente

Orden del día

Primero.—Intervención del Sr. Presidente.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Quinto.—Informe de la Dirección General y aprobación, en su caso, de la propuesta de límite máximo a avalar para el ejercicio 2008.

Sexto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de contratación de empresa auditora para el ejercicio 2008.

Séptimo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de ampliación de cifra mínima de capital social en cumplimiento de los artículos 8 y 48 de la Ley 1/1994, que se propone sea 6.010.200 euros.

Octavo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de modificación del Artículo 6 de los Estatutos sociales, primer párrafo, que en lo sucesivo deberá decir:

«Artículo 6.º Capital mínimo. El capital social mínimo es de seis millones diez mil doscientos euros (6.010.200 euros), íntegramente suscrito y desembolsado y representado por 20.000 participaciones sociales de trescientos euros con cincuenta y un céntimos (300,51) de valor nominal cada una, iguales, acumulables e indivisibles, que no tendrán la consideración de valores negociables ni podrán denominarse acciones y estarán representadas mediante anotación en el libro-registro de socios o soporte informático similar.»

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, a partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de Undemur, S.G.R., copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y del informe de Auditoría.

Murcia, 10 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Lloret Pérez.—19.759.

UNIÓN IBÉRICA DE SOLDADURA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se acuerda convocar Junta general de socios para el día 25 de junio de 2008, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, en las instalaciones sitas en Gijón, polígono industrial de Somonte, calle María González, La Pondala, 18, y para el siguiente día 26 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, y de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007. Cese y nombramiento, si procede, del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, las

cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Gijón, 10 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Artime García.—19.786.

URÓLOGOS REUNIDOS, S. A.

Por acuerdo unánime adoptado por el Consejo de Administración de «Urólogos Reunidos, Sociedad Anónima», en su reunión del día 8 de abril de 2008, con asistencia de todos sus miembros, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria a celebrar en el hotel «Husa Princesa» (sala «Galileo III»), calle Princesa, número 40, de Madrid, el día 19 de mayo de 2008 a las Diecinueve horas en primera convocatoria, o el día 20 del mismo mes y año a las veinte horas en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe a los accionistas respecto a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la compañía en su reunión del 8 de abril de 2008, de solicitar el concurso voluntario de la misma, nombrar y apoderar a letrados y procuradores y a un representante legal para el expediente concursal, y ratificación, en su caso de dichas decisiones.

Segundo.—Propuesta del Consejo de ampliación del capital social de la compañía mediante aportaciones dinerarias inmediatas y en cuantía suficiente para cubrir su actual situación de desfase patrimonial, o en su defecto, disolución y liquidación de la sociedad, con el consiguiente cese de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador o Liquidadores de la misma.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados susceptibles de ello.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 9 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo, Carlos Ramos Roncero.—19.780.

USATEGI INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en Bilbao, en el domicilio social, el próximo día 22 de mayo de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de auditores.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en los registros correspondientes con cinco días de antelación al previsto para su celebración, pudiendo las respectivas entidades emitir las pertinentes tarjetas de asistencia a la Junta.

Bilbao, 7 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Riviere Reynoso.—19.902.

VAIMESA, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 27 de mayo de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2007, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 7 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Virginia Cabo López.—19.880.

VAPORMAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la sociedad, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, y de los artículos 9 y 10 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 de mayo del año en curso, a las 12 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y si procediere, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Administrador único correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administrador único y/o Administradores solidarios.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a públicos los acuerdos que pudieran adoptarse.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir del 5 de mayo del año en curso se hallarán a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita una copia de los mismos, todo ello de acuerdo con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Andoain, 29 de marzo de 2008.—El Administrador único, Iñaki Guimón Unzurrunzaga.—19.886.

VETRODECOR, S. L.

(Sociedad absorbente)

SILVER ELEVADORES, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las actas de Junta de fecha 31 de marzo de 2008, de las sociedades «Silver Elevadores, Sociedad Limitada», y «Vetrodecor, Sociedad Limitada», se acordó la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción de «Silver Elevadores, Sociedad Limitada», por «Vetrodecor, Sociedad Limitada», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión, redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y depositados en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 26 de marzo de 2008. En las actas de decisiones de socio de las sociedades participantes en la fusión, figura aprobado, igualmente por unanimidad, adoptar como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2007.

Barcelona, 1 de abril de 2008.—El Administrador único de ambas sociedades, Francisco Javier Querol Alsina.—18.909. y 3.ª 16-4-2008

VINEA MAGNA, S. A.

(En liquidación)

Advertidas erratas en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 72, de fecha 15 de abril de 2008, página 11469, se indican a continuación las oportunas rectificaciones:

En el «Total Activo», donde dice: «215.996,0», debe decir: «215.996,02».

En el «Pasivos», en «Resultados negativos de ejercicios anteriores», donde dice: «-26.726,59», debe decir: «-126.726,59».—19.389 CO.